



ayuntamiento de Cádiz
urbana
CADIZ



AYUDAS FINANCIERAS A PYMES

PROYECTOS SUBVENCIONABLES:

Creación de Empresas: Proyectos de inversión que tengan por finalidad la puesta en marcha e inicio de actividad de un nuevo centro de trabajo en la Zona de Actuación.

Modernización: Proyectos de inversión de empresas ya existentes con centro de trabajo en la zona de actuación, que incorporen renovación o reforma de sus instalaciones y equipamientos, mejoras en sus productos, procesos, servicios, organización, etc.

?QUIÉNES PUEDEN SER BENEFICIARIOS?

Las empresas, ya sean sus titulares personas físicas o jurídicas, cuyo centro de trabajo se encuentre o vaya a situarse en la **Zona Urbana Cádiz** (Barrios de San Juan, La Viña, El Balón y El Mentidero)*

?CÓMO APOYA EL IFEF MI PROYECTO?

Con una ayuda financiera a fondo perdido que puede alcanzar hasta un **70%** del total de inversión aprobada subvencionable, con un límite máximo por beneficiario y proyecto de **30.000 euros**.

El proyecto de inversión ha de ascender como mínimo a la cantidad de 6.000 euros.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES

Area de Promoción Económica-IFEF.C/ Cuesta de las Calesas, Nº 39 Cádiz. 11006. Tfno: 956 29 02 13
e-mail: ayudas@ayuntamiento-cadiz.es

A través del Tablón Virtual en www.red.ayuntamiento-cadiz.es
*Zonas de Actuación de la Zona de Actuación. Información en www.ifeff.es/urbanizacion

PROYECTO URBANA CÁDIZ. INICIATIVA URBANA

Proyecto cofinanciado en un 70% por la Unión Europea a través del FEDER